

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11856** DAYVAJU, S.L.

Doña M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 202/2010 que se sigue a instancias de D.^a Tirsa Lucely Andrade Castro frente a la empresa Dayvaju, S.L., con NIF/CIF B 74138116, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 12 de abril de 2011, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.913,175 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de abril de 2011.- M.^a Nieves Álvarez Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

ID: A110026812-1